



POSGRADO VIRTUAL en Políticas Culturales y Gestión Cultural

Presentación general

Dada la importancia de que todos los agentes involucrados en el campo de las políticas culturales, la gestión cultural y el desarrollo cultural cuenten con espacios de formación y especialización que contribuyan a su crecimiento y desarrollo profesional, que a su vez permita la conformación de redes para el intercambio de experiencias, el diálogo y apoyo para la realización de proyectos, en 2003 se creó el **Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural** resultado del trabajo conjunto de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Centro Nacional de las Artes, quienes unieron esfuerzos para crear un programa que beneficiara a quienes, en la región de Iberoamérica, se desempeñan en el ámbito de la promoción y la gestión cultural.

A partir de la emisión 2014 - 2015, el programa formativo se imparte bajo la responsabilidad exclusiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien presenta las convocatorias a sus dos programas virtuales: **Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural** y **Diplomado Virtual en Políticas y Desarrollo Cultural**.

El **Diplomado** está dirigido a personas que cuentan con estudios de bachillerato (o equivalentes); mientras que el **Posgrado**, que es una Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural, está dirigido a personas que cuentan con título de licenciatura. En ambos casos se busca que los participantes cuenten con amplia trayectoria laboral en el campo cultural y que deseen cursar estudios formales en el campo de la política, la gestión y el desarrollo cultural, para actualizar y profesionalizar su praxis.

Los estudios se cursan en un aula virtual que ofrece los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad, lecturas complementarias recomendadas, foros de análisis y discusión, espacios de comunicación e interacción, medios para las asesorías; así como flexibilidad para que los participantes organicen el tiempo que dedicarán a realizar las actividades programadas, y las evaluaciones.

Convocatoria. Diplomado Virtual en Políticas y Desarrollo Cultural

Convocatoria 2024 - 2025

Bases generales de participación

Nivel de estudios y experiencia

- Estudios de bachillerato o equivalentes al nivel de educación media superior (indispensable).
- Experiencia comprobable en el campo de la gestión cultural o en estudios de cultura.
- Conocimientos y habilidades para el manejo de equipos de cómputo y paquetería básica (procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones), así como de habilidades de navegación y búsqueda de información en Internet.
- Se requiere dominio del idioma español en un 80% para los aspirantes de otras lenguas maternas.

Documentación requerida

- Documentos digitalizados (requeridos después de enviar la solicitud de registro que se encuentra en línea):
 - Identificación oficial vigente con fotografía. En formato .pdf
 - Constancia de nivel máximo de estudios. En formato .pdf
 - Currículum Vitae con documentos probatorios. En formato .pdf

Costo y forma de pago

- Mexicanos
 - \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - El pago debe hacerse en una sola exhibición y en efectivo, ya sea directamente en el banco o por medio de transferencia electrónica.
 - En este momento el programa no cuenta con beca de apoyo.
- Extranjeros
 - U\$D 900.00 (Novecientos dólares 00/100 USD).
 - El pago debe hacerse en una sola exhibición, en efectivo, y en dólares estadounidenses.
 - En este momento el programa no cuenta con beca de apoyo.



Nota: En caso de retirarse o de ser dado de baja del programa, no habrá reembolso del monto solicitado

Fechas importantes

- Periodo de registro de solicitudes (en línea): Del 4 de noviembre de 2024 al 30 de marzo de 2025.
- Resultados: A medida que lleguen las solicitudes serán revisadas y consideradas y se dará respuesta por medio del correo electrónico registrado. En caso de recibir correo de aceptación, los candidatos podrán seguir adelante con el resto de las etapas.
- Publicación de resultados: 10 de marzo de 2025.
- Periodo de recepción del comprobante de pago: Del 13 de marzo al 16 de abril de 2025.
- Periodo de envío de datos de acceso por parte de la UAM: Del 21 al 25 de abril de 2025.
- Inicio del programa: 28 de abril de 2025.

Contactos

- Dudas generales sobre la documentación, las fechas, el programa, los pagos y las diferentes etapas de la presente convocatoria: gest@virtuami.izt.uam.mx
- Apoyo y asistencia técnica del sistema: cheredia@virtuami.izt.uam.mx
- Apoyo para el ingreso al aula: aadministrativa_pv@virtuami.izt.uam.mx

Primera etapa. Solicitud de ingreso (4 de noviembre de 2024 al 30 de marzo de 2025)

Registro en línea y entrega de documentación digitalizada

- **Llenar la solicitud de ingreso (formulario de registro) que se encuentra en línea.** El botón de registro se encuentra en la parte superior derecha de esta página. Después deberá subir los documentos solicitados.
- Tras realizar la solicitud de ingreso, **debe incluir en el sistema los siguientes tres documentos** (digitalizados y en el formato solicitado):
 - Identificación oficial con fotografía. En formato .pdf
 - Constancia de nivel máximo de estudios. En formato .pdf
 - Currículum Vitae con documentos probatorios. En formato .pdf

Nota: El archivo de cada uno de los documentos debe incluir ambos lados (frente y vuelta), y ser completamente legible.



Se dará cuenta que este proceso se llevó con éxito porque usted podrá ver sus archivos montados en el sistema. Sólo en caso de existir algún inconveniente con alguno de sus documentos, el administrador del sistema se pondrá en contacto con usted, de lo contrario, **en esta primera etapa únicamente recibirá correo de confirmación de alta en el sistema**. Si tiene algún inconveniente con relación al sistema le pedimos que escriba a la siguiente dirección electrónica: cheredia@virtuami.izt.uam.mx

Segunda etapa. Selección de candidatos (A medida que vayan llegando las solicitudes)

Revisión de las solicitudes y de la documentación

El ingreso al diplomado estará determinado por un comité de selección integrado por representantes de la UAM; este comité analizará de manera detallada cada una de las solicitudes, así como la documentación enviada. Su decisión será inapelable.

Tercera etapa. Publicación de resultados (10 de marzo de 2025)

La aceptación al programa se dará a conocer directamente a los participantes por medio del correo electrónico. En caso de recibir correo de aceptación, los candidatos podrán seguir adelante con las etapas. Le sugerimos estar pendiente del mismo.

Cuarta etapa. Proceso de pago (13 de marzo al 16 de abril de 2025)

En caso de ser aceptado, debe **realizar el pago y remitir por correo el comprobante** para poder ser inscrito en el programa.

- **Mexicanos.** Realizar el pago en una sola exhibición y en efectivo, ya sea directamente en el banco o por medio de transferencia electrónica, con los siguientes datos bancarios para pagos nacionales:
 - \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - Banco: Banamex
 - Sucursal: 329
 - Cuenta: 4324223



- CLABE Interbancaria: 002180032943242235
- Nombre completo del beneficiario: Universidad Autónoma Metropolitana
- **Extranjeros.** Realizar el pago en una sola exhibición, en efectivo, y en dólares estadounidenses, con los siguientes datos para pagos internacionales:
 - U\$D 900.00 (Novecientos dólares 00/100 USD).
 - Banco Corresponsal de Banamex
 - Nombre completo del beneficiario: Universidad Autónoma Metropolitana
 - SWIFT: BNMXXMM
 - Cuenta CLABE: 002180032943242235
- Una vez realizado el pago deberá enviar un correo electrónico a gest@virtuami.izt.uam.mx, con los siguientes datos: **nombre completo, dirección de correo electrónico y número telefónico**, así como **una copia escaneada del comprobante de pago o los detalles puntuales de la transferencia** (los datos del comprobante deben ser completamente legibles).
- Una vez registrado su pago será notificado a través de correo electrónico.
- Si tiene alguna inquietud o no ha recibido notificación luego de 72 horas de haberlo enviado, no dude en escribir al correo: gest@virtuami.izt.uam.mx

Nota: En caso de retirarse o de ser dado de baja del programa, no habrá reembolso del monto depositado.

Quinta y última etapa. Entrega de datos de acceso a la plataforma (21 al 25 de abril de 2025)

La Coordinación de Apoyo a la Educación Mixta y Virtual de la UAM-I generará sus datos de acceso a la plataforma educativa Moodle-VIRTU@MI, espacio virtual donde se desarrollará el Diplomado Virtual en Políticas y Desarrollo Cultural. Estos datos, así como el resto de la documentación necesaria para ingresar a su aula virtual, le serán enviados por correo electrónico del 21 al 25 de abril 2025. De no recibirlos en este periodo, le pedimos que escriba a la siguiente dirección electrónica: aadministrativa_pv@virtuami.izt.uam.mx

